

017-19



DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2022-PDM-FODESM-DR-056

NO. EXPEDIENTE: 2022DR000067

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 27 DE JUNIO DE 2022

LIC. ARMANDO GUTIÉRREZ TORRES
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL
P R E S E N T E.-

EN RELACION AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DIRECTA PARA 2022, DE CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DISPONIBLE A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE REGISTRA LA CANTIDAD DE \$725,757.16 (SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 16/100 M.N.) COMO AFECTACIÓN PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL (FODESM), PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPAL		
01-12355010001-999999-04-15012- 227-000-02K0907-61501-2-0-PEPD-26	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$725,757.16

OBRA O PROYECTO

1. TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN PUENTE UBICADO EN LA COMUNIDAD DE EL CHARCO, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.

CONFORME A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE, PARA LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGÚN SEA EL CASO.

LA ENTIDAD EJECUTORA DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO TANTO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ESTATAL Y/O FEDERAL, ASÍ COMO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE OFICIO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

ATENTAMENTE

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

C.C.P.: M.A. AIDA AMANDA CORDOVA CHÁVEZ - TESORERA MUNICIPAL
C.C.P.: ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO - DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO - DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
C.C.P.: ARCHIVO

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"



2022-PDM-FODESM-DR-056

NOTA: LOS CONCEPTOS, VOLÚMENES Y PRECIOS UNITARIOS AQUÍ DESCRITOS, PROVIENEN DEL PRESUPUESTO ENVIADO POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA, MISMO QUE FORMA PARTE DE ESTE EXPEDIENTE.

TOTAL	2
-------	---



RECURSOS MUNICIPALES

ANEXO TÉCNICO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL
2022
OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL
FECHA: 19 DE MAYO DEL 2022
CUENTA: 01-12355010001-999999-04-15012-227-000-02K0907-61501-2-0-PEPD-26
SUBCUENTA: 01-12355010001-999999-04-15012-227-000-02K0907-61501-2-0-PEPD-26



EXP: 0000/22

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

DEPARTAMENTO

No. DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN LOCALIDAD	MOD. DE EJE.	SITUACIÓN DE LA OBRA	COSTO TOTAL MILES \$	MONTO PRESUPUESTADO PESOS			METAS DE PROYECTO U. DE M.	AVANCE AL 31/12/22	PERIODO EJECUCIÓN		GASTO PROMEDIO MENSUAL
						SUMA	ESTATAL	MUNICIPAL			INC. (MES)	FIN (MES)	
1	TRABAJO DE MANTENIMIENTO EN PUENTE UBICADO EN LA COMUNIDAD DE EL CHARCO, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.	CHIHUAHUA	CONT	IT	\$ 725.76	\$ 725,757.16		\$ 725,757.16	M2	100%	JUNIO	AGOSTO	\$ 725,757.16
TOTAL					\$ 725.76	\$ 725,757.16	\$ -	\$ 725,757.16					

LIC. ARMANDO GUTIERREZ TORRES
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL

MIRIAM PATRICIA ESTELA RODOLFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL